

---

RE: Caso No. 0290383 - Certificación sobre el resultado de la verificación del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado "eKOGUI" - Primer Semestre del 2025.

---

Desde Soporte Ekogui <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>

Fecha Lun 15/09/2025 6:56

Para Control Interno Corpocesar <controlinterno@corpocesar.gov.co>

Buenos días, respetado Doctor:

En atención a la comunicación recibida de manera atenta nos permitimos informarle que, recibimos debidamente diligenciada la plantilla en Excel y certificación de Control Interno correspondiente a la información litigiosa de su Entidad en el sistema eKOGUI, la cual da cumplimiento al artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 104 de 2025, en caso de presentarse observaciones, las mismas serán comunicadas por este medio.

Lo anterior para su conocimiento y seguimiento.

Recuerde que ahora contamos con un nuevo canal de atención directa para resolver sus inquietudes del Sistema eKOGUI: <https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/chat.aspx>

Importante: Para mantener la trazabilidad del número de caso asignado, les recordamos que no deben modificar el asunto del correo electrónico al responder a su solicitud inicial. Si desean ampliar su consulta o proporcionar más información sobre el mismo requerimiento, utilicen el número de caso asignado y mencionen dicho número en el asunto del correo.

Atentamente,

---

De: Soporte Ekogui

Enviado el: viernes, 12 de septiembre de 2025 12:03 p. m.

Para: Control Interno Corpocesar <controlinterno@corpocesar.gov.co>

Asunto: Caso No. 0290383 - Certificación sobre el resultado de la verificación del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado "eKOGUI" - Primer Semestre del 2025.

Buenas tardes respetados Doctores:

Por medio del presente correo se da acuse de recibido, en caso de ser necesaria información adicional, le será solicitada por este medio.

Lo anterior para su conocimiento y seguimiento.

Recuerde que ahora contamos con un nuevo canal de atención directa para resolver sus inquietudes del Sistema eKOGUI: <https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/chat.aspx>

Importante: Para mantener la trazabilidad del número de caso asignado, les recordamos que no deben modificar el asunto del correo electrónico al responder a su solicitud inicial. Si desean ampliar su consulta o proporcionar más información sobre el mismo requerimiento, utilicen el número de caso asignado y mencionen dicho número en el asunto del correo.

Atentamente,



**G.I.T Atención al Usuario eKOGUI**

Dirección de Gestión de Información

[sosporte.ekogui@defensajuridica.gov.co](mailto:sosporte.ekogui@defensajuridica.gov.co)

Teléfono: (+57) 601 794 5844

Carrera 7 # 75 – 66 Piso 2 y 3

Bogotá, Colombia

[www.defensajuridica.gov.co](http://www.defensajuridica.gov.co)